

Resol. 629 Reconocer C.P. Señor de
los Milagros

146



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°628-2011-A/MDP.

Pangoa, 26 de julio del 2011

VISTO; la Solicitud, exp.8237, que solicitan reconocimiento de la Junta Vecinal N° 01, de la Urbanización San Vicente - San Martín de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en el art. 73°, numeral 5, de la referida Ley, señala que las Municipalidades asumen competencias y ejercen las funciones específicas en materia de participación vecinal, debiendo promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, es competencia de la Municipalidad Distrital de Pangoa, velar por el fortalecimiento del espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, prestación de servicios públicos locales, cumplimiento de las normas municipales y promover el trabajo articulado de las autoridades, instituciones, organizaciones y la población en su conjunto con el único objetivo de buscar el desarrollo integral; por lo que en reunión de fecha 23 de julio del 2011, ha sido renovado directiva de la Junta Vecinal # 01, y solicitan su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER a la Junta Directiva de la JUNTA VECINAL # 01 de la Urbanización San Vicente - San Martín de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín; conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Beatriz, PONCE SALAZAR	con DNI. 21005673
VICEPRESIDENTE	: Carlos, CUETO GUTIERREZ	con DNI. 80096299
SECRETARIO	: Benigno, CORDERO BALVIN	con DNI. 20075777
TESORERO	: Zamudio, CONTRERAS ROJAS	con DNI. 20976865
VOCAL	: Fabio, ROJAS CHUPAYO	con DNI. 21004990
VOCAL	: Richard, CELESTINO ZURITA	con DNI. 21124778
VOCAL	: Maria, ANTIALON BALDEON	con DNI. 20998469
FISCAL	: Floro, JARA CORONEL	

Artículo Segundo.- Invocar el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, conforme lo establecido en el estatuto de las Juntas Vecinales, aprobado por la Municipalidad Distrital de Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
ALCALDIA
Jorge F. Herbuay Quintana
ALCALDE

FECHA 3 12 13
COPIA AUTENTICADA DE
DOCUMENTO ORIGINAL

HERMELINDA CARMEN NAUPARI DE CAMPOS
DNI. 21004422
FEDATARIA TITULAR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTAR
12 5 JUL. 2011

San Martín de Pangoa, 25 de julio de 2011

SOLICITO: RECONOCIMIENTO DE LA NUEVA JUNTA VECINAL No 01

Exp. N° 8237 Folio: 03
2011
Firma: [Signature]

SEÑOR: Jorge Herhuay Quintana
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
S.A.

En una asamblea extraordinaria de la Junta vecinal No 01, llevada a cabo el sábado 23 de julio del presente mes; donde los vecinos tomaron por iniciativa reorganizar la junta directiva con la única finalidad de buscar el desarrollo de nuestro sector. En tal sentido los vecinos nombraron a sus nuevas autoridades vecinales, por ello le solicitamos el reconocimiento de alcaldía a la nueva junta vecinal No 01 de San Vicente de la O.

Adjunto copia del libro de acta.

Contando con su atención, aprovecho la presente para manifestarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



PONCE SALAZAR, Beatriz
PRESIDENTA



CORDERO BALVÍN, Benigno
SECRETARIO



CONTRERAS ROJAS, Samudio
TESORERO

PROVEIDO	
PASE A:	Secretaria
PARA:	Su atención.
FECHA:	26.07.11

David Salazar

Pedro Lazaro

Puelino Torres

Flora Jara C.

Guillermo

Beatriz Ponce Salazar

Sonia Quichacastillo

Leoncio Figaro J.

[Signature]

[Signature]

Paeiro

[Signature]

Beatriz

[Signature]

[Signature]

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

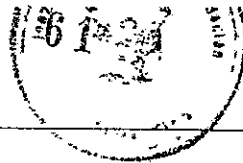
En la Junta Vecinal N° 01 de San Vicente de LA "O", siendo las 7:00 pm; del 23 de julio de 2011, los vecinos de dicho sector nos reunimos para reorganizar nuestra Junta Vecinal.

Se inicia con la palabra del Vicepresidente don Flora Jara Coronel, donde menciona formalizar nuestro sector.

En la reunión estaba presente la coordinadora interina de las Juntas Vecinales señora Aparicia Sapanallay Villazona, su presencia es para constatar la elección de nueva junta directiva. También estaba presente la regidora Elvira Portocarrero de LA "O" como representante de la MDP;

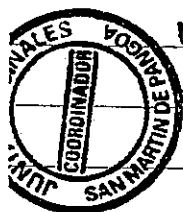
En seguida se pasa a elegir la junta directiva.

1. Beatriz Ponce Salazar - presidenta DNI 21005673
2. Carlos Cueto Gutierrez - Vicepresidente DNI 80096299
3. Benigno Cordero Batvin - Secretario DNI 20075777
4. Samuel Contreras Rojas - Tesorero DNI 20976865



5. Fabio Rojas Chupayo - vocal DNI. 21004990
6. Richard Celestino Zurita - vocal - DNI 21124778
7. María Antialón Baldeón - vocal - DNI 20998469

Fiscal: Flora Jara Coronel.



NO habiendo mas temas a tratar los presentes pasan a Firmar.

[Signature]
21005673

[Signature]
80096299.

[Signature]
20075777

[Signature]
20976865

[Signature]
21124778
Merchuez

[Signature]

[Signature]
20774220

[Signature]
09319638
20982604

20987372

[Signature]
C

46735443

[Signature]
44571749

[Signature]
20976438

[Signature]
20975584
21005656

[Signature]
20575352

[Signature]
4568485

[Signature]
80063508
Luis Minavilela

[Signature]
04339120

[Signature]

[Signature]
21005760

[Signature]
21005773

[Signature]

[Signature]
20998488

[Signature]
20998439.

[Signature]
23452830

[Signature]
20974225